

Sesión 124: Situación de la anemia en el Perú.



Sesión 124 del FAN - Hambre Cero

En sesión presidida por la Presidenta del Consejo de Ministros, Mercedes Aráoz, el Foro del Acuerdo Nacional (AN) abordó la situación de la anemia en el país.

La Presidenta del Consejo de Ministros afirmó que se ha logrado frenar el avance de la anemia en los niños, y ratificó la meta del gobierno de reducir a 19 por ciento el índice de esta enfermedad en el 2021. Recordó que, en el 2016, el índice de anemia estaba en 43.6 por ciento, con alrededor de 600 mil niños menores de tres años con este mal, de los cuales 150 mil residían en Lima y en el Callao. Por ello destacó que, como parte de la revolución social que ha puesto en marcha el gobierno, se ha planteado tratar este tema de manera integral mediante la colaboración intersectorial, el trabajo articulado con todos los actores políticos y sociales, y el seguimiento semanal, mensual y trimestral a los avances en la reducción de los casos de anemia en el país.

Las exposiciones centrales estuvieron a cargo de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Fiorella Molinelli, quien realizó una presentación sobre la reducción y prevención de la anemia infantil como prioridad nacional; y de la Representante del Programa Mundial de Alimentos en el Perú, Carmen Burbano, quien mostró el panorama internacional sobre la lucha contra el hambre ([Presentación MIDIS](#) y [Presentación Programa Mundial de Alimentos-PMA](#)).

El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Javier Iguñiz, recordó que la erradicación de la anemia y de la desnutrición crónica son temas que se han tratado muchas veces en sesiones del Foro del AN, promoviéndose

iniciativas como:

Asimismo, Javier Iguíñiz destacó que, tal como lo hace la Secretaría Ejecutiva del AN en todas las elecciones generales, en el 2016 se realizó también la comparación de los planes de gobierno de todos los partidos políticos que presentaron candidatos a la Presidencia de la República con las políticas de Estado del AN, y luego entre sí. Como resultado, fueron tres los temas postulados por todos los partidos políticos:

- La reducción de la desnutrición crónica y de la anemia como factores determinantes de la salud de la población.
- El impulso a una educación universal de calidad, pública y privada, urbana y rural, con equidad y en todos los niveles.
- El fortalecimiento de la PNP como una vía para mejorar la seguridad ciudadana.

Por ello, el Secretario Ejecutivo del AN afirmó que existe un consenso nacional para reducir la desnutrición crónica y la anemia, y detener el daño irreparable a las capacidades de la infancia peruana, así como para asegurar las condiciones para su pleno desarrollo. Agregó también que, a nivel internacional, este tema coincide con el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, específicamente, con sus metas 2.1 y 2.2:

- META 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- META 2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Finalmente, Iguíñiz informó que la Secretaría Ejecutiva ha elaborado una publicación que consigna las concordancias entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas con las políticas de Estado del AN, y será presentada próximamente.

La sesión contó también con la asistencia del Presidente del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez; del Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez; de la Ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper; del Ministro de la Producción, Pedro Olaechea; y de representantes de instituciones vinculadas al tema de la convocatoria.

Lima, diciembre del 2017

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional